

# TORNEO ESPECIAL IMPARES APERTURA INTERESCUELAS AÑO 2018

BOLETIN No 11

## Resolución de penas y sanciones Número 11

La comisión de penas y sanciones del **TORNEO APERTURA ESPECIAL IMPARES AÑO 2018**, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato y

### CONSIDERANDO

Que en los partidos jugados los días 28 Y 29 de Abril del año 2018, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario las cuales fueron sancionadas mediante Resolución No 6, teniendo en cuenta Recurso interpuesto y resolviendo peticiones

### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO:

Esta comisión informa que escuchadas las partes y hechas las investigaciones pertinentes, teniendo en cuenta que ha cumplido parte de la sanción **HABILITA PARA ACTUAR** al jugador **OWEN DANIEL SARMIENTO CELIS** con carnet No 22464 del equipo **MILLONARIOS VASQUEZ** categoría Sub - 15

#### ARTICULO SEGUNDO

Esta comisión informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolución proceden los recursos contemplados en el Capítulo Noveno de la Reglamentación General del Torneo.

**JORGE CRISTANCHO**  
Comisión de penas y Sanciones

**HUMBERTO PERALTA**  
Comisión de penas y sanciones

Dada en Bogotá, D.C a los veintiseis (26) días del mes de Mayo de 2018

**CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ**  
Directora

**A**